



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 1

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE REGULA LA PROTECCIÓN AL DERECHO A LA INTIMIDAD, EL HONOR, EL BUEN NOMBRE Y LA PROPIA IMAGEN. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, JUAN OLANDO MERCEDES SENA Y DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.

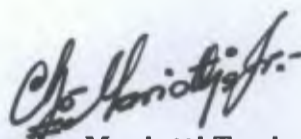
EXPEDIENTE NO. 02644-2016-PLO-SE

La Comisión Especial se reunió en el día de hoy, 12 de julio de 2016, con el objetivo de analizar el contenido de la iniciativa antes citada. En esta actividad estuvieron presentes los representantes del Colegio Dominicano de Periodistas, encabezados por su presidente, el señor Olivo de León, Aurelio Enríquez y Cándido Simón, así como el señor Braulio Portes, presidente de Radio Renuevo y Félix Tena, experto en la materia.

Los presentes solicitaron un plazo considerable para remitir sus consideraciones, en el entendido de que necesitan un tiempo mayor para socializar y consensuar con las instituciones que representan. En iguales términos se expresó el señor Persio Maldonado, presidente de la Sociedad Dominicana de Diarios, quien hizo una petición similar.

En tal sentido, la Comisión acordó convocar en los próximos días a los representantes de las entidades presentes en esta reunión para analizar las sugerencias de modificación y presentar un texto consensuado, motivo por el cual solicita al honorable Pleno Senatorial una extensión del plazo reglamentario, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 281 del Reglamento del Senado para rendir el informe legislativo correspondiente.

POR LA COMISIÓN:


Charles Mariotti Tapia
Presidente